

Al Qaeda amenaza en dos vídeos a los jueces de la Audiencia Nacional por condenar al periodista Alony

11/10/2005 - Autor: Agencias

Al Qaeda ha amenazado a la justicia española por la condena de la Audiencia Nacional contra el periodista de la cadena qatarí Al Yazira Taysir Alony. El abogado de Alony ha rechazado toda relación entre su defendido y los vídeos en que se recogen las amenazas.

Se trata de dos vídeos, que ya han desaparecido de internet, en los que se ensalza al periodista. En el primero se hace un alegato en contra de la condena a 7 años de prisión dictada por la Audiencia Nacional contra él y se condenan las "prácticas de la justicia española y los infieles cruzados".

En el segundo vídeo también se menciona a Alony y aparecen imágenes de terroristas disparando a soldados estadounidense, así como una especie de informativo de los terroristas presentado por un encapuchado. Según la informado Telecinco, el vídeo fue colgado clandestinamente en internet a finales de septiembre y fue realizado por el Frente Informativo Islámico Internacional, soporte informativo de Al Qaeda.

El fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Eduardo Fungairiño, ha afirmado que las amenazas a los jueces y fiscales de este órgano judicial por parte de grupos terroristas islámicos "no son, desgraciadamente, algo nuevo", y recordó la causa denominada "Operación Nova", en la que se investiga un intento de atentado con explosivos contra la sede de esta institución.

El pasado 26 de septiembre, la Sección Tercera de lo Penal de la Audiencia Nacional condenó a 18 integrantes o colaboradores de la célula española de Al Qaeda. El falló condenó a 7 años de cárcel por colaboración con organización terrorista a Alony, que fue el primer periodista que entrevistó en Afganistán al líder mundial de Al Qaeda, Osama Bin Laden, tras los ataques del 11-S.

La Audiencia Nacional condenó en la misma sentencia al líder de esta célula, Imad Eddin Barakat Yarkas, Abu Dahdah, a 27 años de prisión por liderar la célula española de Al Qaeda y por conspiración para homicidio terrorista por su vinculación con los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, que causaron 2.973 víctimas mortales.

José Luis Galán Martín, abogado de Alony, ha rechazado toda posible relación entre su defendido y el vídeo. En su nombre y en el de su cliente ha expresado su "más rotunda condena" a estas amenazas, que califica de "intolerables". En la misma línea, recuerda que Alony ha mostrado su "máximo respeto" al tribunal "legalmente constituido" durante todo el proceso, y también después de la sentencia, que ha acatado, aunque "dentro de la más rotunda discrepancia".

Webislam